



63001

20468

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00095818-O

Quito, 05 de diciembre de 2018

ASUNTO: ECUADORIAN RESORT SERVICIO HOTELERO CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

Señor
Carlos Alfonso Rondón Zambrano
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002873 de 02 de abril de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018, se ha designado a usted Liquidador de la compañía ECUADORIAN RESORT SERVICIO HOTELERO CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

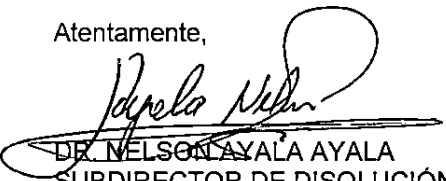
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


DR. NELSON AYALA AYALA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.

Distrito Metropolitano de Quito, a **17 DIC. 2018**


SR. CARLOS ALFONSO RONDON ZAMBRANO
LIQUIDADOR

C.C. 0960812840

JERA; Ref.: 7074; Exp: 63001; Trámite: 84974-0041-18